

**TRÁMITES Y REQUISITOS PARA SOLICITAR UN
CONTRATO DE COMPRA-VENTA (TERRENOS)**

Horario de Atención:	De lunes a viernes, de 9:00 horas a 17:00 horas
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, C.P. 75080, Quimixtlán, Puebla (Planta baja)
Oficina:	Juzgado de Paz
Responsable:	Aida Morales Arguello
Nombre de Tramite:	Contrato de Compra-Venta (Terrenos)
Objetivo:	Les sirve para plasmar y firmar en un papel los acuerdos alcanzados entre dos o más individuos con respecto a la compra-venta de un terreno, y que de esta forma esos acuerdos se respeten hasta sus últimas consecuencias.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir personalmente a la oficina del Juzgado de Paz del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. - Solicitar con antelación el deslinde mínimo dos días. - Citar a los colindantes para la verificación de medidas y colindancias. - Pago en la caja de la tesorería municipal. - Programar cita para firma de dicho documento (Vendedor, comprador y testigos).
Documentos Requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar con antelación el deslinde mínimo dos días. - Copia de antecedente del predio ejemplo un contrato interno y/o título de propiedad. - Copia de identificación oficial con fotografía del vendedor, comprador y de dos testigos estos sin parentesco alguno vecinos de su mismo domicilio.
Dudas o Contacto:	Correo electrónico: juzgado.paz24-27@quimixtlan.gob.mx Teléfono: 221-872-2547
Solicitud por medios electrónicos:	juzgado.paz24-27@quimixtlan.gob.mx
Costo:	\$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.)
Tiempo de respuesta:	4 días hábiles